

que han de merecer, poner al propio tiempo para las tareas, de siega y trilla de los frutos de primera necesidad, cuyos agravios han declamado todos los años los pobres labradores contra los dueños de melonares y pepinares deseando eficazm.^{te} el restablecimiento de la antigua practica que V. S. observaba en la acotacion de tales sembrados.

En el dia los de panis blanco y negro con de igual recomendacion que los de trigo por los pocos q.^{ta} hay de esta ultima especie y por que la mayor parte del vecindario se abanza de panis negro que unicamente se cria y consume en Lora, y lograndose como se espera una buena cosecha de el se deven prometer un considerable beneficio a favor de este pobre comun, respecto del que puede ventilarle del crecido numero de melonares y pepinares.

Por todas estas consideraciones parece conforme a razon y equidad